

DESCRIPCIÓN DE LA OFERTA DE SERVICIOS

Atención Integral en Hogares de Residencia Permanente

Objetivo: brindar asistencia integral a adultos mayores de ambos sexos, en situación de desamparo y/o carentes de apoyo familiar, que posean una cobertura social insuficiente o que carezcan de ella.

Descripción: son lugares de residencia permanente de puertas abiertas. El servicio consiste en brindar atención integral las 24 hs. a través de: alojamiento completo con desayuno, almuerzo, merienda y cena; atención médica kinesiológica, psicológica y odontológica, servicio de enfermería las 24 hs. Atención de la situación social y familiar de los residentes a través del servicio social. Talleres de recuperación. Realización de actividades recreativas, culturales y labor –terapéuticas.

◎ Lugar donde solicitar información

Personalmente: Av. Amancio Alcorta 1402. Edificio Olivera. PB- Of. 2

Telefónicamente: 4300-0157/9606/9659/9649/5433/9877/6741 o de forma gratuita 0800-222-4567

Atención en Hogares de Día

Objetivos: revertir la situación de pasividad, dependencia, aislamiento y marginalidad de adultos mayores cuya situación o la de sus familiares les impida atender sus necesidades básicas durante el día. Recuperar la capacidad productiva del adulto mayor. Contribuir al establecimiento de nuevas redes sociales que actúen a modo de contención social y afectiva.

Propiciar el fortalecimiento del vínculo entre el adulto mayor y su familia, contribuyendo con ello a la reinserción del mismo a sus ámbitos naturales de participación.

Descripción: consiste en la atención diurna a cargo del personal calificado. Se brinda servicio alimentario (desayuno, almuerzo, merienda) y se desarrollan acciones de carácter psico-social, recreativo, cultural, laborterapéutico, asistencial y deportivo.

◎ Lugar donde solicitar información

Personalmente: Av. Amancio Alcorta 1402. Edificio Olivera. PB- Of. 2

Telefónicamente: 4300-0157/9606/9659/9649/5433/9877/6741 o de forma gratuita 0800-222-4567

Proteger

Objetivo: garantizar el ejercicio de los derechos de los adultos que se encuentran en situación de riesgo y/o maltrato. Favorecer el fortalecimiento de las redes sociales y crear espacios donde el adulto mayor sea orientado y asistido en dichas situaciones.

Descripción: recepción de denuncias de maltrato ejercido sobre adultos mayores de 60 años. Se realiza una evaluación del caso denunciado, a fin de orientar y brindar una asistencia psicológica, social y jurídica.

◎ **Lugar donde solicitar información:**

Personalmente: Av. Entre Ríos 1492. Piso 1. OF. 110/112 de lu. a vier. de 10 a 18 hs.

Telefónicamente: 0800-333-4300

Servicio de Atención Domiciliaria y Hospitalaria para Personas Mayores

Objetivos: prevenir las situaciones de marginación social del adulto mayor, evitando el aislamiento que le ocasiona el ser internado. Mantener su bienestar físico, social y afectivo y, conseguir que puedan continuar en su casa mientras sea posible y conveniente con propia participación y la de su entorno. Mejorar su calidad de vida, conservando su rol en la comunidad evitando la pérdida de la autoestima y el sentimiento de desvaloración que favorece el aislamiento.

Descripción: se brinda una prestación consistente en horas de asistencia gerontológica domiciliaria u hospitalaria llevada a cabo por Auxiliares Gerontológicos acreditados por el Servicio de atención domiciliaria y hospitalaria para personas mayores. El servicio está organizado a partir de las potencialidades del adulto mayor, su entorno familiar y las redes sociales y/o comunitarias que puedan ponerse en acción para actuar sinérgicamente.

◎ **Lugar donde solicitar información:**

Personalmente: Av. Entre Ríos 1492. Piso 1. OF. 110/112 de lu. a vier. de 10 a 18.

Telefónicamente: 4300-9605/9649

Talleres Recreativos para la Tercera Edad

Objetivo: generar un espacio grupal de recreación y reflexión sobre temas de interés para la tercera edad, con un marco de contención adecuado.

Descripción: talleres, charlas, debates, jornadas entre los centros de jubilados y pensionados. A través de los talleres se fomenta el protagonismo en tareas creativas, productivas y solidarias; el armado de una trama grupal y red barrial. Psicólogos sociales y talleristas coordinan talleres de: folklore, gimnasia; yoga, reflexión y expresión; expresión corporal, artesanías; coro; tango; taller literario, costura. Se realizan de acuerdo a la

demandas de los Centros de jubilados y pensionados u otras instituciones dedicadas a la problemática de la tercera edad de la Ciudad.

◎ Lugar donde solicitar información:

Personalmente: Av. Entre Ríos 1492, Piso 1. Of. 110/112.

Telefónicamente: 4300-0157/9606/9659/9649/5433/9877/6741 o de forma gratuita al 0800-222-4567

Unidad de Gestión de Control y Registro de Establecimientos Residenciales para Personas Mayores

Objetivo: controlar el funcionamiento de los establecimientos residenciales para personas mayores y otros servicios de atención gerontológica que brindan prestaciones en el ámbito de la Ciudad, con el objetivo de garantizar la calidad de vida de los adultos mayores y el cumplimiento de las disposiciones vigentes en la materia.

Descripción: la Unidad crea y mantiene actualizado un registro único y obligatorio de establecimientos y de asistentes gerontológicos. Además se realiza en forma conjunta con las áreas competentes de los Ministerios de Salud y de Seguridad, una evaluación de la calidad de las prestaciones que brindan dichos establecimientos residenciales para personas mayores, respecto a:

- ▶ La conducción técnica del establecimiento
- ▶ El proceso de admisión, permanencia y/o derivación de los residentes
- ▶ La dotación de personal necesaria
- ▶ La calidad y cantidad de los alimentos que recibe el residente
- ▶ La calidad de los medicamentos
- ▶ Las actividades de rehabilitación psicológica, física y social, entre otras funciones que hacen a la calidad de las prestaciones ofrecidas.
- ▶ La seguridad del establecimiento
- ▶ Tiene, además, la función de detectar las irregularidades y faltas que ocurran en el establecimiento, y la capacidad de intimarlo de distintas formas a su regularización.
- ▶ Cualquier ciudadano puede denunciar irregularidades sobre el funcionamiento de los establecimientos personalmente o por teléfono.
- ▶ Se puede consultar por los establecimientos en la página web del Gobierno de la Ciudad, en el Ministerio de Desarrollo Social.

◎ Lugar donde solicitar información:

Personalmente: Av. Juan de Garay 799

Telefónicamente: 4307-0294/4300-9827